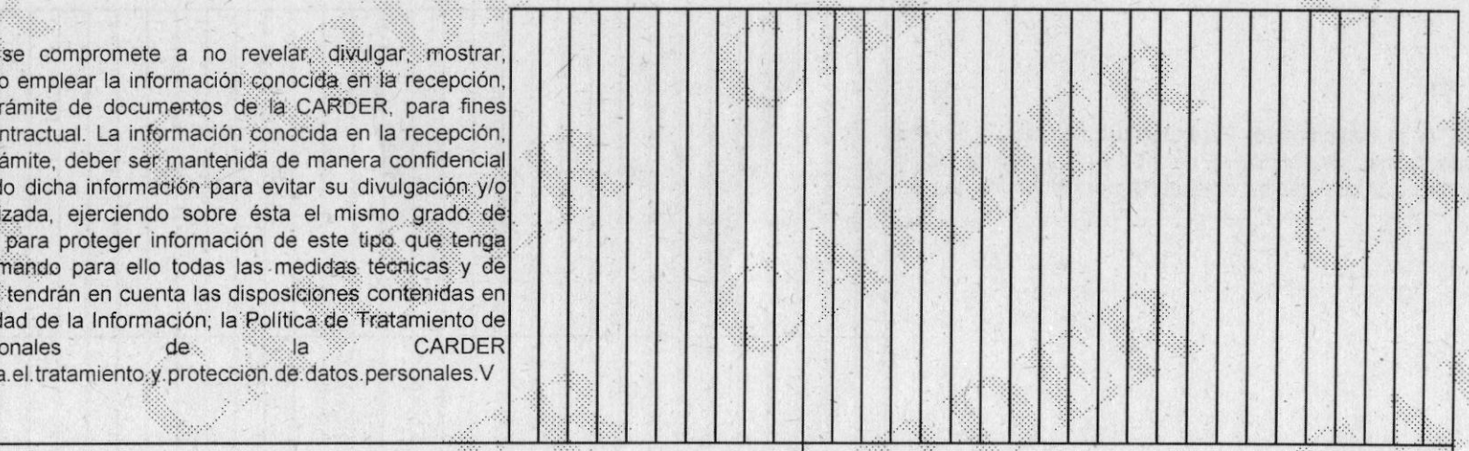
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
CONTRATISTA	JUAN CAMILO SANTOFIMIO RESTREPO
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA DE JURÍDICA
CONTRATO N°	177 DE 2024
SUPERVISOR	YOLANDA GALLEGO GONZÁLEZ
OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales, acompañando jurídicamente a la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial.
TERMINO	DEL 21 DE FEBRERO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

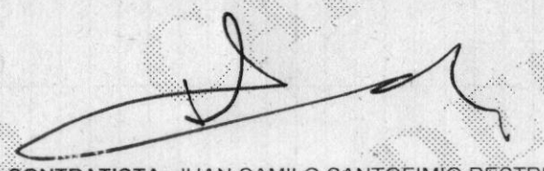
ALCANCES DEL CONTRATO	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5				MES 6				MES 7							
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA							
Representar judicial y extrajudicialmente a la Corporación, en los diferentes asuntos litigiosos, acciones de tutela, que le sean asignados por el supervisor (a).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Revisar los actos administrativos expedidos en la Subdirección de Gestión Ambiental Sectorial-SGAS, relacionados con el trámite de otorgamientos, licencias, permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales y, los demás actos que se expidan en la Oficina Asesora de Jurídica, que le sean asignados por el supervisor(a).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Proyectar conceptos, tramitar derechos de petición, solicitudes internas y externas de la Corporación sobre temas jurídicos, que le sean asignados por el supervisor (a).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				

| | | |

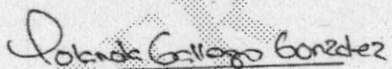
EL CONTRATISTA se compromete: Para persona natural y/o jurídica: Pago de seguridad social integral (Salud, pensión y ARL) durante toda la ejecución del contrato, lo cual deberá acreditarse para el trámite de cada acta de pago.	X X X X X X X
EL CONTRATISTA se compromete a informar en forma oportuna a la Entidad sobre cualquier inhabilidad sobreviniente, incompatibilidad o conflicto de intereses que llegara a ocurrirle durante la ejecución del contrato.	
EL CONTRATISTA se compromete a asistir, acatar y poner en práctica todas las capacitaciones, recomendaciones y estrategias de prevención de riesgos definidos en el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo implementadas en la Entidad.	

EL CONTRATISTA se compromete a no revelar, divulgar, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite de documentos de la CARDER, para fines distintos al objeto contractual. La información conocida en la recepción, direccionamiento y trámite, deber ser mantenida de manera confidencial y privada, protegiendo dicha información para evitar su divulgación y/o circulación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información de este tipo que tenga bajo su custodia, tomando para ello todas las medidas técnicas y de cuidado. Para ello se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en la Política de Seguridad de la Información; la Política de Tratamiento de Datos Personales de la CARDER PL.10.03.Politica.para.el.tratamiento.y.proteccion.de.datos.personales.V2.PROT.pdf.





CONTRATISTA: JUAN CAMILO SANTOFIMIO RESTREPO



SUPERVISOR: YOLANDA GALLEGO GONZÁLEZ